



El Consejo de Gobierno ha aprobado la partida de 34 millones para estas ayudas destinadas al primer ciclo de Infantil (0-3 años)

---

## La Comunidad de Madrid aprueba los cheques guardería, que beneficiarán a más de 31.000 familias el próximo curso

- Las ayudas van de 100 a 160 euros al mes en función de la renta familiar
- Por primera vez se darán más facilidades a las familias con víctimas de violencia de género
- Como novedad la convocatoria se amplía a los niños que nazcan antes del 1 de noviembre de 2016

**10 de mayo de 2016.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 34 millones de euros para financiar la convocatoria de los cheques de Educación Infantil del curso 2016-2017. Estas ayudas están destinadas a las familias que escolarizan a sus hijos en centros privados autorizados por la Comunidad. Más de 31.000 niños madrileños se beneficiarán de estas becas, que tienen como objetivo fundamental la conciliación de la vida familiar y laboral.

Como principal novedad, este año la convocatoria se amplía a los niños que nazcan antes del 1 de noviembre de 2016 y a los mayores de 3 años que por necesidades educativas especiales deban permanecer un año más en el primer ciclo de Educación Infantil. Además, por primera vez, se darán más facilidades para acceder a las ayudas a las familias con víctimas de violencia de género.

Las ayudas de la convocatoria para el próximo curso, que realizan conjuntamente las consejerías de Educación, Juventud y Deporte y de Políticas Sociales y Familia, se destinarán a las familias cuyos hijos hayan nacido antes del 1 de noviembre de 2016 y vayan a matricularse en cualquiera de los cursos del primer ciclo de educación infantil en centros privados autorizados por la Comunidad de Madrid.

Esta ampliación de las becas es una de las novedades de este año, ya que hasta ahora se requería haber nacido antes del 1 de junio. En esta ocasión, los niños no nacidos en el momento de presentar la solicitud podrán disponer de la



ayuda, siempre y cuando sus padres aporten un certificado médico en el que conste la fecha probable del parto.

Otro de los principales cambios de esta convocatoria es que, por primera vez, incluye a los niños mayores de 3 años con necesidades educativas especiales que deban permanecer escolarizados un año más en el primer ciclo de Educación Infantil si así lo acredita el Equipo de Atención Temprana de la Consejería. Además, a partir de ahora se tendrá en cuenta la condición de víctima de violencia de género, de forma que a la hora de calcular la renta per cápita se computará un miembro más en la unidad familiar.

### **AYUDAS DE 100 A 160 EUROS AL MES**

Las cuantías de las becas serán de 100 o de 160 euros mensuales en función de la renta y beneficiarán fundamentalmente a las familias en las que trabajen ambos cónyuges, con el objetivo de fomentar la conciliación familiar y laboral.

Obtendrán 7 puntos cuando ambos padres trabajen a jornada completa, cuando exista un solo progenitor y trabaje a jornada completa o cuando uno de los padres o tutores trabaje a jornada completa y el otro tenga impedimento para atender a su hijo. Las mismas situaciones anteriores se valorarán con 5 puntos si se trabaja a tiempo parcial. También se puntuará a las familias numerosas y a los padres o hijos con discapacidad y las situaciones socio familiares justificadas por los Servicios Sociales.

Para facilitar la gestión de las ayudas, el Ejecutivo regional entregará a los padres una tarjeta que será recargada mensualmente con el importe de la beca, de forma que sólo tendrán que presentarla en la escuela infantil e para que les sea aplicado el descuento en la cuota.

La Comunidad de Madrid cuenta este curso 2016-2017 con un total de 452 Escuelas Infantiles públicas y alrededor de 43.600 plazas sostenidas con fondos públicos. Esta apuesta del Gobierno regional por la educación infantil ha llevado a que la Comunidad de Madrid esté a la cabeza en el porcentaje de niños escolarizados en estas edades, con un porcentaje cercano al 50%. En este sentido, Madrid es además la tercera región en Europa -sólo superada por Dinamarca y Países Bajos- en la escolarización de 0-3 años.